

Se suscribe á este periódico, que sale cada dos dias, en la imprenta del mismo calle de Toledo, á la venta de 10 reales para esta Capital, llevádo á casa de los suscritores, y 20 para fuera de ella franco de porte.



En los pueblos se admiten las suscripciones en las administraciones de loterías, por trimestres, á razón de 60 rs.

Los avisos á artículos podrán remitirse franqueados con sobre al redactor interino.

BOLETIN OFICIAL DE LA MANCHA.

PARTE NO OFICIAL.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha pasado á la redacción para que se inserte en el boletín el siguiente

Método que observa el doctor don José Vafaro, para curar el cólera morbo, en la villa de la Solana.

Este consiste en dar inmediatamente 8 onzas de un cocimiento de raíces de malvabisco, bien caliente, con media del aceite de almendra dulce, la que se repite por tres veces cada cuarto de hora. Arrojan los dolientes con ellas gran cantidad de materia colérica, por arriba y por abajo, y comienzan á ceder los espasmos y los calambres que á las veces atormentan inauditamente á los pacientes. Sin embargo de la calma con que entonces se presenta

este mal, continúo administrándoles tazas de agua del referido cocimiento de cuarto en cuarto de hora, pero sin aceite; con lo que se aumentan las evacuaciones de ambas cámaras, y en habiéndoles dado como doce ó catorce cuartillos del cocimiento, con lo que en mi concepto ya han arrojado toda la materia colérica, les prescribo la nieve en terron teniendo siempre uno el paciente en la boca hasta que aparecen señales de haber cesado la irritación del tubo intestinal. De este modo he visto desaparecer una diarrea tan abundante acompañada de unos vómitos tan espantosos que conducian al enfermo al sepulcro por instantes; pues la algidez se presenta con una velocidad tan asombrosa, acompañada de un sudor frío, que las pacientes en quienes no se ha usado este método, es seguido de la asfixia y la muerte.